## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de: COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

## 1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, si han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

No hay los títulos de acciones ni los talonarios, por lo cual estos se encuentran desactualizados, debido a que en los accionistas nun carsolvia hacer la respectiva entrega de los títulos de acciones, y debido a la transferencia de acciones vendidas a nuevos accionistas.

A la presente fecha la administración de la **COMPANÍA ECUACAPAS.A.** Inició las gestiones necesarias para la elaboración de los títulos de acciones y los reponarios en base al capital social de la compañía.

Los Nombramientos de Gerente General y Presidente se encuentran dentro de las fechas de vigencia, pero no existen resoluciones de designaciones de directores departamentales y jefes de aéreas responsable del cumplimento de funciones asignadas

## 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna inconsistencia que constituye una debilidad sustancial de dicho sistema.

## 3. Registros legales y contables

La COMPAÑÍA ECUACAPA S.A. Es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta de servicios de transportación para unidades ejecutivas y empresas, en el Cantón Buena Fe Provincia de Los Ríos y a cualquier otra circunscripción territorial vecina, con el nombre de COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Seguridad Social; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.No realiza facturación ya que los convenios con los clientes no se los realiza directamente con la empresa si no contente del servicio que es el accionista y propietario del bien, pero cada accionista del consta de aportación, y en disposición a la ley tributaria todo movimiento equalificación propietario empresa y que sea de fuente ecuatoriana se considera renta gravate.

El flujo de efectivo esta cuadrado al 31 de diciembre 2011 de otro lado no se ha registrado en el asiento contable las provisiones de page de la finaciones y de fondos de reserva al no tener empleados contratados, ya que los auxiliares de conducción son empleados del los accionista.

La Empresa COMPAÑÍA ECUACAPA S.A. No cuenta con un reglamento interno, pero ni con un manual de procedimientos administrativo, ni manual de procedimientos contables.

La información de soportes de ingresos está debidamente llevado impreso ordenado en orden secuencial y cuidadosamente archivados.

El gasto tiene soportes de facturas legales reglamentarias como lo establece el reglamento de facturación.

Las notas de debito por mantenimiento de cuenta bancarias no están registradas en el estado de perdidas y ganancia, luego de la revisión se procedió a contabilizarlas, no hay registrado contable de créditos o prestamos ha accionistas ni cuentas por pagar a socios.

El Asesor Jurídico **COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.**Comunica en su informe anual que la empresa no dispone de litigios por actividades mercantiles ni laborales.

Que se han legalizados los documentos pertinente que requieren de actos jurídicos para su valides.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los elementos principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

Activos Totales	US\$	1200.00
Pasivos Totales	US\$	0,00
Patrimonio	US\$	1200.00
Utilidad neta del ejercicio	US\$	0,00



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados en su mayoría excepto los antes mencionados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada. Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011

**COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.** No presenta estados comparativos entre los periodos por que se constituyo en el año 2011:

Considero que el examen efectuado. Fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentados son razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones no existe utilidad significativa, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías. Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. la aprobación final del Balance General de **COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.**al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Ec. Carmen Isabel Ulloa Méndez

Comisaria

COMPAÑÍA ECUACAPA S.A.

Designación 20 de Diciembre 2011 Res. Junta Accionista # 2

Quevedo, 30 de Marzo del 2012

